


COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: ARANGUREN GONZALEZ-TARRIO, IGNACIO		
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda		País de Residencia (caso de no ser en España)
Administrador <input type="checkbox"/>		Directivo <input checked="" type="checkbox"/>	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL		CAPITAL SOCIAL
	NH Hoteles, S.A.		Nº Acciones: 119.532.898 Importe Nominal: 239.065.796 Moneda: Euros
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
	DNI/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input checked="" type="checkbox"/> Descripción: Ejercicio final del plan de opciones de 2001 modificado por JCA de 05/05/2006		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input type="checkbox"/> SÍ → Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis		<input checked="" type="checkbox"/> NO → Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1
Ⓞ DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)			
<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de concesión: 01/06/2001 - Términos: Ver nota 1 - % de participación: 1,46 - Strike: 10,81 - Opciones pendientes de ejecutar 14.887 a 28/05/06 y ejecitadas en su totalidad el 29/05/06 - Ejercicio final 29/05/2006 <ul style="list-style-type: none"> - Opciones iniciales: 34.887 - Opciones ejercitadas 17/03/06: 20.000 Liquidación por diferencias - Opciones ejercitadas 29/05/06: 14.887 Liquidación por diferencias - Saldo a 30/05/2006: 0 - Precio de ejecución: 13,0929 			
			
NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos Ⓞ y Ⓜ de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.			
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:			
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN			

NOTA 1

DESCRIPCION DEL PLAN DE OPCIONES DE 2001 (Comunicado a la CNMV)

El 6 de junio de 2001 la Junta General de Accionistas de NH Hoteles ratifica el sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de NH Hoteles.

Se trata de un sistema de remuneración variable ligado al valor de cotización de la acción de NH Hoteles, S.A., son de carácter gratuito.

Cada opción da derecho a comprar una acción ordinaria de la Sociedad, totalmente desembolsada y admitida a cotización, al precio prefijado de 11,17 €/acción.

Las opciones no atribuyen, al Beneficiario, la condición de accionista de la Sociedad

Las opciones son intrasmisibles salvo en caso de fallecimiento, jubilación, prejubilación o invalidez permanente del beneficiario.

Se establece un periodo de exclusión de tres años desde la concesión. Durante dicho periodo las opciones no podrán ser ejercitadas.

Una vez finalizado el periodo de exclusión, las opciones podrán ejercitarse durante un periodo de dos años. Durante el primer año podrán ejercitarse, como máximo, el 50% de las opciones concedidas. Las opciones no ejercitadas durante el primer año podrán ser ejercitadas durante el segundo, extinguiéndose el derecho a ejercitar las opciones a los cinco años desde su concesión.

Las opciones podrán ejercitarse en cuatro fechas cada año. Cada fecha de ejercicio se corresponderá con el decimoquinto día hábil siguiente a la fecha en que se publiquen los resultados trimestrales de la Sociedad.

En caso que el Beneficiario proceda a ejercitar las opciones, deberá, como mínimo, ejercitar estas en dos fechas de ejercicio cada año.

No obstante, si se produjera una OPA con resultado positivo, o bien un cambio de control accionarial que suponga una renovación de mas del 50% del Consejo de Administración o un cambio en el contenido o su planteamiento de su actividad principal, se entenderá iniciado el periodo de ejercicio durante un plazo de tres meses desde que se produzca alguna de las citadas circunstancias.

MODALIDADES DE EJERCICIO

El Beneficiario podrá ejecutar las opciones eligiendo una de las modalidades siguientes:

A.- Cash for stock: El Beneficiario podrá abonar el precio de ejercicio correspondiente a las acciones adquiridas, detrayéndose por parte de la Sociedad de las acciones entregadas al beneficiario, un número de acciones cuyo valor equivalga al ingreso a cuenta del IRPF, la Seguridad Social imputable al beneficiario, así como los gastos que se deriven de la operación.

B.- Liquidación por diferencias: El Beneficiario podrá solicitar la entrega de una cantidad en metálico cuyo valor equivalga a la diferencia entre el precio de ejercicio y el valor de mercado de las acciones a la fecha de ejercicio, minorado en todo caso por el importe de la retención a cuenta del IRPF, la Seguridad Social imputable al beneficiario, así como los gastos que se deriven de la operación.

NOTA 2 (Comunicado a la CNMV)

Los Beneficiarios pueden adquirir las acciones, que se ha determinado en función de la cotización media de la acción de NH durante el segundo semestre del año 2000, con un descuento del 15%. Dicho precio ha resultado ser 11,17 € por acción.

NOTA 3 (Comunicado a la CNMV)

Como consecuencia de la distribución, con cargo a reservas, de 10 céntimos de euro por acción aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2005, el precio de ejercicio del plan de opciones concedido en 2001 ha pasado de 11,17 € a 11,07 € por opción.

NOTA 4 (Comunicado a la CNMV)

El 21 de marzo de 2006, se comunica a la CNMV, que finalizado el séptimo periodo de ejercicio del Primer Plan de Opciones el Consejero Delegado ha ejecutado 43.609 opciones y 85.700 la alta dirección.

Por tanto en el 8º periodo quedan pendientes de ejecutar 111631 opciones de las que 43.609 corresponden al Consejero Delegado y 30.748 a miembros de la alta dirección

NOTA 5 (Comunicado a la CNMV)

Como consecuencia de la distribución, con cargo a reservas, de 26 céntimos de euro por acción aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2006, el precio de ejercicio del plan de opciones concedido en 2001 ha pasado de 11,07 € a 10,81 € por opción.

NOTA 6 (Comunicado a la CNMV)

El 31 de mayo de 2006, se comunica a la CNMV, que finalizado el octavo, y último, periodo de ejercicio del Primer Plan de Opciones el Consejero Delegado ha ejecutado 43.609 opciones y 30.754 la alta dirección.

Por tanto el "primer Plan de Opciones referenciado al valor de cotización de la acción de NH Hoteles" ha finalizado y se da por concluido.